

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 33

LA PAZ DE MURCIA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Nuestros lectores y los interesados en dicha contribucion, recordarán que ha pocos dias anunciamos que las exposiciones, de los de esta capital, habian sido remitidas por la comision permanente al digno diputado de esta circunscripcion D. Joaquin Aparicio y Moreno. Nuestro representante en las Cortes constituyentes, con el celo é interés que le distinguen, ha cumplido el encargo que se le hiciera con extrema prontitud, de lo cual da cuenta en la carta que del mismo publicamos al pié de estas líneas, animándole á ello el deseo de ser útil á sus electores, como lo justo de la pretension de los mismos, pues así lo reconoce en su escrito, y lo han reconocido tambien ya el mismo señor ministro de Hacienda y la comision que formuló el proyecto de las tarifas.

A pesar de las buenas ofertas hechas por el Sr. Ministro en la sesion de la noche del sábado, confiamos en que el Sr. Aparicio no dejará de gestionar con la eficacia que le es peculiar, para conseguir la derogacion del reglamento y tarifas, ó al menos su suspension por el próximo semestre, á fin de dar lugar á una informacion en que se puedan oír todas las clases interesadas; pues solo la supresion de las últimas palabras del art. 33 no es bastante á evitar los grandes perjuicios que dichas tarifas irrogarian á la mayoría de los interesados. Es preciso que esa parte suprimida se adicione al art. 34; es preciso queden garantidos los derechos individuales; es preciso el descenso de categorías que han ascendido injustificadamente; son precisas aclaraciones acerca de que las cuotas no pueden sufrir mas recargos que el del 6 por 100, y otras muchas mas variaciones que no creemos se escapen al buen juicio de nuestro apreciable diputado, y que tampoco dudamos reclamará.

A pesar de que por la comision se ha acordado dar las mas expresivas gracias al Sr. Aparicio, lo cual habrá hecho ya; nosotros, en nombre de todo el comercio se las damos tambien por sus primeras gestiones en pró de dicha clase, y se las anticipamos por las que desde luego seguirá haciendo, de lo que le quedarán en extremo reconocidos.

Hé aquí la carta que citamos, dirigida á los señores que forman la comision:

«Madrid 8 de mayo 1870

Muy señores míos y de toda mi consideracion: ayer mismo que larón presentadas las exposiciones que se sirvieron remitirme consiguera del 5. Las recomendaré cuanto pude, por que creo tienen Vds. sobradísima razon; y me parece que tanto estas, como otra infinitud que se han presentado con el mismo objeto, tendrán buen resultado.

Tanto para esto, como para cualquier otra cosa, pueden disponer con franqueza de la inutilidad de su afino, amigo y servidor q. s. m. b.,

Joaquin Aparicio.»

Segun cartas y periódicos de Valencia, la manifestacion hecha contra el nuevo reglamento y tarifas de la contribucion industrial, ha sido de lo mas digno e imponente, á la vez que tranquilo, que se ha hecho desde que podemos usar de este derecho. Ninguna bandera, ningun discurso, silencio en todas partes, y gentes de toda clase desde el modesto industrial al opulento comerciante, son los que formaron la comitiva. Las cartas hacen subir á 10,000 los manifestantes; los periódicos á 12 ó 14,000; pero para dar una idea á los que concizan á Valencia, podemos decir que cuando la comision, que marchaba al frente, llegaba delante de San Martin, aun estaba saliendo las últimas personas de la Universidad, que fué el punto de reunion, ocupando por completo las calles de la Universidad, plaza y calle de las Barcas, plaza y bajada de San Francisco, plaza de Cajeros, calle de San Vicente y calle del Mar. Por frente del gobierno tardó tres cuartos de hora en desfilar. La manifestacion no se formó solo de los interesados de Valencia,

sino que tambien de los pueblos inmediatos, y á no ser por la fuerte lluvia, que arreció aun mas á la hora critica, habria llegado á un número mucho mayor.

En el artículo de nuestro número de ayer titulado *Acontecimiento notable*, se ha cometido un error involuntario que rectificamos hoy.

Donde dice que el exudal de agua puede estimarse aproximadamente en 450,000 litros por dia á la altura del nivel del terreno, deba decir que este caudal aparece á 1 metro 49 centímetros por bajo del nivel del terreno.

Con sumo agrado leemos en «El Progreso» de Huelva lo que sigue, y creemos participarán del mismo nuestros lectores, á quienes deben ser satisfactorios los triunfos que en otros puntos obtienen sus paisanos. Dice así:

«En la imposibilidad de reseñar cual se merece la representación del drama VENGANZA DE UN ALMA NOBLE, original de nuestro amigo el Sr. Clemencia, tarea de que hemos de ocuparnos en el próximo número, cumplimos por hoy dar al autor la mas cordial, pero tambien la mas cumplida enhorabuena por el triunfo que ha conseguido y que confirmó el manifiesto deseo del público todo en ver a nuestro amigo en el palco escénico. Rescto y trénculo apareció por fin, gracias á las reiteradas instancias de los espectadores que lograron vencer su modestia, y antes de aparecer caian de todos los lados del coliseo engalanadas palomas, fragantes flores y sentidos versos de nuestro no menos querido amigo el aventajado y jóven poeta D. Antonio Lopez, bien conocido en el mundo literario, que quiso cendir así culto no al hombre, al géato; no al amigo, al arte.

Una preciosa corona cayó á los pies del vencedor, que estableció seria lucha con la simpática y por demás notable actriz señora Rico y con el inimitable Sr. Vecchio, sobre cual había de ceñirla en sus sienes, viniendo aunque por fugaces instantes la repugnancia del poeta, sus apreciables compañeros. Esta corona, regalo de los oficiales de la secretaria de la Excm. Diputacion provincial, decía: «Los oficiales de la Excm. Diputacion provincial á su digno jefe D. Alfonso Garcia Clemencia.» Basta por hoy, y pues hemos de ocuparnos otro dia de esta ovacion concluímos manifestando nuestro agradecimiento á la compañía actora que supo interpretar fidedelmente la obra feliz de nuestro amigo, situando que el mérito de desahuciarla en el mas mínimo detalle hiciera viéramos prohibidos á los actores que no dudamos nos darán el gusto de repetirla.»

Leemos en «El Progreso» de Huelva:

«Por el autor. Ayer tuvimos la honra de asistir á la comedia que en casa del señor Telichea se dió por el feliz éxito de la obra del Sr. Clemencia, reinando entre todos los convidados, empleados de la Diputacion y nuestro querido director la cordialidad mas apetecible y pronunciándosese brindis sumamente patrióticos en que demostró sus buenas dotes oratorias el digno jefe de aquella secretaria. Y ya que del autor de VENGANZA DE UN ALMA NOBLE hablamos, debemos decir que la dicatoria de su corona era: «Los empleados de la Excm. Diputacion provincial á su digno jefe D. Alfonso Garcia Clemencia.» Pronto tendremos el placer de ver en escena otra de sus buenas producciones.»

Hemos recibido el núm 1.º de «La Voz de Jumilla,» colega que va por segunda vez la luz en la importante poblacion de nuestra provincia que le da nombre, y al cual saludamos con el mayor afecto.

Hemos recibido el número 8.º de la revista de política, ciencias, artes y literatura «La Ilustracion» de Madrid, cuyo sumario es el que sigue:

Texto.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Flores.—El Conde de Villamediana, apuntes sobre su vida y escritos, por D. Manuel

Juan Diana.—Rodrigo, romance (continuacion), por D. Francisco Luis de Retes.—Solar de la casa del Cid en Burgos, por D. G. Becquer.—Convento de las Salesas Reales en Madrid.—El cuerpo de un amigo, novela diabólica (continuacion), por D. José Fernandez Bremon.—D. Antonio Monescillo, obispo de Jaen, por B.—Teatros, por don Antonio Sanchez Perez.—Al gorrion voluntario de la Habana, elegia latina y traduccion, por D. Mariano Zecarias Cazorro.—Salones, por D. R. Chico de Guzman.—Arte de hacer comedias, por D. Fernando Martinez Pedrosa.—Tradiciones asturianas, Mani-cuchilla, por D. Luciano Garcia del Real.—Sucesos de Cataluña.—Modas, por Doña Maria Simás de Marco.

Grabados.—D. Antonio Monescillo, obispo de Jaen, fotografia de Laurant.—Sucesos de Barcelona, aspecto de la barricada de Sans momentos antes de ser atacada por las tropas.—Aspecto de la plaza del Padró antes de romper el fuego.—Quema de los documentos de la estadística en Gracia, croquis tomado, del natural y remitidos por D. F. Pellicer.—Bomba química para apagar los incendios.—Prueba de la bomba química, dibujo de R.—Solar de la casa del Cid en Burgos, fotografia de Laurant.—Convento de las Salesas Reales en Madrid, del mismo.—Modas.

Se dice por algunos concejales que el haber devuelto el ayuntamiento de la capital el expediente relativo á la suspension de la obra de la casa de los Sres. Fernandez, fué debido á que la comunicacion que lo acompañaba se hallaba firmada por el Sr. Vice-presidente de la diputacion provincial, á cuyo nombre solamente iba redactada; y que como la corporacion municipal, por mas que reconozca y acate, como es debido, la alta dignidad de que está investido dicho señor por el *Gobierno de la nacion*, así como reconoce y respeta su importancia política; como corporacion elegida por *suffragio universal*, no podia ni debía reconocer una orden que no venia suscrita por autoridad competente para el objeto, ni con las formalidades legales para hacerla ejecutiva.

Dichos señores creen de buena fé, que esta equivocacion del Sr. Vice-presidente de la diputacion, procederia del deseo de comunicar rápidamente al ayuntamiento la resolucion de este expediente, y le disculpan por ello.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 57 del decreto de S. A. el Regente del Reino, de 20 de marzo de 1870, y para que tenga efecto el nombramiento de síndicos y clasificadores que en el año económico inmediato de 1870-71 han de representar á los gremios de la contribucion industrial y de comercio de esta capital, he dispuesto que todos los industriales comprendidos en las espresadas tarifas, concurren á la administracion económica de mi cargo:

El dia 13 del corriente mes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, los agrimiados en la clase de almacenistas de tegidos, almacenistas de hierro, almacenistas de frutos coloniales, casas de huéspedes con mesa redonda, depósitos de sal al por mayor, almacenistas de aceite, jabón, trigo, cebada y vino; mercaderes de tegidos al por menor, y tiendas de quincalla al por menor.

El dia 14, á las mismas horas, los agrimiados comopositores de relojes, especuladores de tabacos de la Habana; pastelerías ó tiendas de comestibles delicados, mercaderes de drogas, almacenistas de muebles de lujo, almacenistas de papel, tiendas de curtidors en corte, tiendas de bacalao, embutidos, etc., lonjas ó tiendas de chocolate, abastecedores de carnes y orífices plateros.

El dia 16, á las mismas horas, los agrimiados de tiendas de aguardiente y licores, cafés, tiendas de porcelana y cristal al por menor, mercaderes de quinqués y lámparas, mercaderes de selas y cintas, confite-ros, impresores, lapidarios-marmolistas y

pastelerías comunes.

El dia 17, á las mismas horas, los agrimiados tintoreros reteñidores, libreros con tienda, sastres con géneros, floristas, gorreristas, tapiceros y adornistas, mercaderes de velas de cera, tiendas de sombreros, tiendas de guantes de cabritilla, establecimientos de fotografia y tabernas.

El dia 18, á las mismas horas, los agrimiados pintores de brocha, tiendas de gorras y monteras, tiendas de cuchillos y navajas, mercaderes de pinturas ó estampas, establecimientos de litografia, constructores de anteojos comunes, maestros canteros, mercaderes de gergas, engastadores de piedras finas, vendedores de aceite al por menor, y tiendas de juguetes y baratijas del reino.

En los dias 19, 20, 21 y 23; los agrimiados en la tarifa 1.ª, clase 7.ª.

En los dias 24, 25 y 27, los agrimiados en las tarifas 2.ª y 3.ª.

El dia 28, los agrimiados comprendidos en las tarifas de profesiones.

Sin perjuicio de esto serán invitados individualmente.

Lo que se hace saber por medio de este periódico, para que llegue á conocimiento de todos.

Murcia 10 de mayo de 1870.—José Jimenez Delgado.

De 12 á 1 del dia 23 del corriente, se verificara en las Salas Consistoriales de Ricote nueva subasta de los espartos de los montes del Estado en aquel término, y en las de Totana nueva subasta de las leñas de monte bajo de sierra de España propio del Estado, habiéndose reducido el tipo de tasacion en ambas subastas.

GACETILLA.

COMPANIA MILÁ-VENUS. El domingo asistimos á la segunda funcion de esta compañía, de la cual esperábamos obtener un agradable recreo, por sernos conocido el mérito de algunos ejercicios de su repertorio y de varios de sus individuos. Nuestras esperanzas no fueron defraudadas, pues la carrera de los cuatro trapecios y demás ejercicios que para su adorno y entretenimiento ejecutó el Sr. Milá, fué de lo mejor que en ese género hemos visto en esta capital, y prueba de ello fueron los unánimes aplausos tributados á este distinguido gimnasia, que después de terminar su trabajo tuvo que salir al circo á satisfacer el deseo vivamente espresado de saludarle, muestra de aprecio que raras, muy raras veces se tributa en nuestra plaza.

Los grupos ingleses ejecutados por el Sr. Venust y sus bellas hijas, Srtas. Antonia, Manuela, Pepita y Rosalia, así como los ejercicios en el doble trapecio hechos por dicho Sr. Venus y su hija Antonia, fueron tambien aplaudidos en demasia pero con justicia.

Las posiciones académicas que tantos elogios alcanzaron en el año pasado para el Sr. Milá y su simpática esposa la Sra. Carmona, sirvieron en la funcion de que nos ocupamos para proporcionarles otras muestras de aprobacion, hasta el extremo de pedir su nueva presentacion en la plaza.

Pero si bien los ejercicios que dejamos citados, y demás que completaron el programa, fueron del agrado de la concurrencia, el reservado para el último obtuvo constantes aplausos de los mas merecidos de cuantos hemos visto prodigar. Nos referimos á los ejercicios hechos en el trapecio por el niño Milá, donde vimos planchas y dominaciones de gran mérito, á que daban mayor valor su corta edad. No en valde su padre daba muestras del gozo que es natural: nosotros le auguramos que su hijo le aventajará, lo cual creemos deber ser su deseo.

Si en cuanto á la funcion nos retiramos como todos los demás espectadores, altamente satisfechos, no nos sucedió lo mismo con la concurrencia que fué en extremo cortisima, circunstancia que suele ocurrir cuando mas dignos son los espectáculos segun observacion que llevamos hecha.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 cts. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 cts. línea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

MISA DE UNA.

En virtud de haber acordado las cofradías de la parroquia de S. Pedro la supresión de esta misa, por la falta de recursos con que costearla, el Sr. Cura encargado de dicha parroquia, teniendo en cuenta la necesidad de su continuación y el consejo de muchos de los fieles que por precisión asisten á ella, ha abierto en la sacristía de dicha parroquia una lista para que se suscriban los que gusten por la cantidad mensual que voluntariamente puedan, desde 4 cuartos en adelante.

Santos de mañana.—Sto. Domingo de la Calzada cf.

Jubileo—Hasta mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

Cultos.—Continúan en la iglesia del Carmen los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo, por las hijas de Maria; los días festivos habrá sermón, y se hacen al toque de oraciones.

—Continúa en la iglesia de S. Juan Bautista, al toque de oraciones la novena de S. Isidro Labrador.

Sección mercantil.

Precios del día 10.

Trigo del país. de " á 62	rs. f.
Id. manchego. de 60 á 62	id.
Id. extranjero. de " á " id.	id.
Id. andaluz. de " á " id.	id.
Cebada . . . de 22 1/2 á 28	id.
Maz. . . de " á " id.	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PUBLICOS Ult pre

3 por 100 consolidado..	25.75
Idem pequeños.	26.00
Idem á fin de mes.	25.75
Idem exterior.	30.00
3 por 100 diferido.	00.00
Idem á fin de mes.	00.00
Deuda del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	101.00
Billetes de segunda serie.	96.50
Bonos del Tesoro	66.30



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Bitis, Durro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

En la plaza de Fontes, núm. 4, piso bajo, derecha, se hace toda clase de ropa blanca y se componen vestidos; tambien se marca y se borda. 5-1

NODRIZA.

Bernarda Morales, de 26 años, viuda, primeriza, leche de año y medio, desea criar en casa de los padres. Vive parido de S. Benito, camino de Algazares, junto á Capuchinos. 8-1

Interesante.

A las comisiones mineras y á todos los que tengan que transitar por las Herrerías.

El dueño de la pastelería *Murciana*, situada en la plaza de los Cocheros, vista la lisongera aceptación que su establecimiento ha obtenido, ha decidido establecer una casa de hospedaje, eligiendo para ello uno de los mejores edificios que por su situación y comodidades se encuentran en las Herrerías, cual es el que se halla en la calle Mayor, propiedad de D. Francisco Lizana.

Ocioso es decir que no se han omitido gastos de ninguna especie en el local, para que los que se dignen favorecerlo, encuentren en él todas las comodidades apetecibles.

Los precios serán sumamente módicos.

Se admiten populos de la manera que mas convenga á estos; bien sea para servirles la comida y cama, ó cama sola.

En el mismo establecimiento hay dispuesta una habitación para convites, reuniones, juntas, etc. Felipe Garre. 15-2

Pan.

Ha llegado á esta población un acreditado catalán, que ofrece al público darle el pan de regalo y catalán, sobre bucoo, á precio de cinco cuartos libra, cinco y medio y seis. Caseta de la plaza, número 78. También se lleva el pan á las casas particulares, todo con el mayor aseó y sobre bucoo. 4-3

A los enfermos.

El médico-cirujano D. Atanasto Perillan Garcia, procedente de Madrid, conocido en esta capital por las diferentes operaciones que lleva hechas, recibirá avisos para visitar á domicilio á cualquiera hora del día ó de la noche, y consultas de 10 á 1 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde, en su casa calle de Victoria, número 36, en Murcia.

Los pobres pueden acudir los miércoles de 10 á 1 de la mañana y les prestará gratis sus servicios.

PIANO.

Se vende uno nuevo, de siete octavas, caja de palo santo, construido por Galiana, en Valencia, de excelentes voces, y se dará sumamente barato por circunstancias especiales como podrá convencerse el que lo quiera comprar. Calle de la Trapeña, núm. 17, casa del Sr. Clausel. 6-5

Una señora decente, desea tener dos ó tres caballeros decentes ó un sacerdote en clase de huéspedes. Plaza de Fontes, núm. 4, piso bajo, derecha. 8-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

WILKINSON'S PAIN EXPELLER
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Monters, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Franc-masonería,

origen, vicisitudes, doctrinas, y aspiraciones de esta sociedad, esplicación de sus símbolos, alegorías y misterios por John Truth.

Se vende á 8 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Lecciones populares

de Historia de España.

Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AGUA Y POLVOS BENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

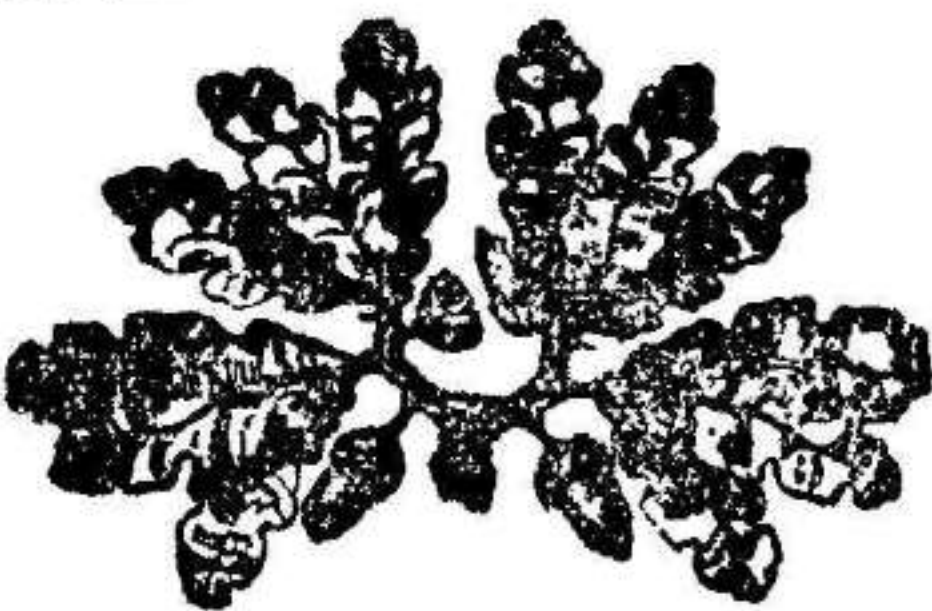
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

PERIODICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

- La Discusion, á 40 rs. trimestre.
- La Igualdad, á 20.
- El Pueblo, á 26.
- Gil Blas, á 17.
- La Iberia, á 54 ó á 19.
- Las Novedades, á 46 ó á 18.
- El Imparcial, á 30.
- La Opinion Nacional, á 40.
- El Puente de Alcolea, á 45.
- El Diario Español, á 32.
- La Política, á 46.
- La Epoca, á 60.
- El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.
- La Regeneracion, á 28.
- El Popular, á 12.
- El Eco de España.
- El Tiempo.
- La Cosa Pública, á 22.
- La Nacion.
- El Centinela del Pueblo.
- La Monarquia Democrática, á 16.
- La Revolucion.
- La República Ibérica.
- El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y á los periódicos de provincias y del extranjero.



Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profítico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instruccion de las familias.—Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.—Se hallan de venta por 5 rs. en la administracion de este periódico.

Publicacion económica y de lujo.

La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL

por el *marqués de San Eloy*. Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada una en toda España.—Se repartirá un cuaderno todas las semanas que contendrá ocho entregas bajo una cubierta de papel de color, impresion esmerada y excelente papel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.

Se suscribe en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar

en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendición, rue Montmartre, 18, Paris. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. (32—fin mayo 70). (3,075)

LOS ADELANTOS EN EL CHOCOLATE.

La fabricacion del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia. Los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habian penetrado aun, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide mas al operario su sudor; solo se le confia, para guiarlo, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen el cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiria, con mucha menos perfeccion, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: en la fábrica modelo de la Compañia Colonial de Madrid, están funcionando dos curiosísimas máquinas, movidas tambien por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañia una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de Paris, titulada: *de fomento á la industria*. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeada en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos notables adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañia Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las exposiciones universales ó internacionales de Paris, Londres, Dublin, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañia Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, no será esto la mejor prueba de que el método moderno esta adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece la moderna fabricacion?

El depósito general de los chocolates de la Compañia Colonial está en Madrid, calle Mayor, 13 y 20.

Y en Murcia se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañia.

La Constitucion española,

puesta en sencillo dialogo y con explicaciones convenientes, para la inteligenca de los niños y del pueblo.

SE DESTINA A LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA Y A LAS DE ADULTOS, POR DON GABRIEL FERNANDEZ,

Director del periódico La Educacion.

Al recomendar hoy nuestro trabajo á las corporaciones populares. Juntas y Ayuntamientos, al entregarlo á la gratitud y conciencia de los maestros de niños y adultos, debemos hacer algunas observaciones. Convencidos de que el aprender de memoria, sin que se comprenda, hace nulo el pensamiento mas benéfico y patriótico, hemos procurado que no quede un artículo de la Constitucion sin que lo puedan dejar de entender el niño y el hombre mas rudo. Hemos dividido la obra en tres partes. La primera contiene en diálogo sencillo la Constitucion para que se aprenda de memoria con facilidad; la segunda es la explicacion de la primera parte entre un niño y un profesor, procurando amenizarla para que no hastie á la infancia; y la tercera es un tratado de los deberes del hombre para que pueda gozar bien de sus derechos naturales.

El ejemplar 2 rs. y cuartillo. A los maestros que lleven de 6 arriba, se les darán á razon de 2 rs. cada uno.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, donde se suscribe al periódico «La Educacion» y se pueden encargar las demás obras del mismo autor.

¿Qué quieren los carlistas?

Este folleto se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.